



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 04 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 457/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00011262-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gonzalo Segundo Rúa, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 06, solicita la designación interina externa de Felicitas Diani Ghigliazza en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 132/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, en virtud de la promoción del agente Jeremías Adrián Martínez al cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Vallejos y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Belén Romero en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicio de la agente María Carolina Henry; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 399/2023.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, se solicita la designación interina externa de Felicitas Diani Ghigliazza, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20914 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Daniela Belén Romero, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Presidencia N° 399/2023. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: María Agustina Ragusa, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Dirección de Diligenciamientos del fuero, por Res. Presidencia N° 110/2022; Ailen Suzaya, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado conforme Res. Presidencia N° 270/2022, y el agente Jeremías Adrián Martínez, por Res. Presidencia N° 573/2021(Art. 2°).

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad quienes informan que en atención a que en esta oportunidad no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita que en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

con Discapacidad – Res. N° 569/10 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/2, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Felicitas Diani Ghigliazza, DNI N° 39.980.810, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jeremías Adrián Martínez, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Ailén Suzaya en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Ragusa y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Belén Romero, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 457/2023